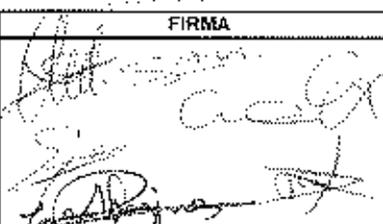


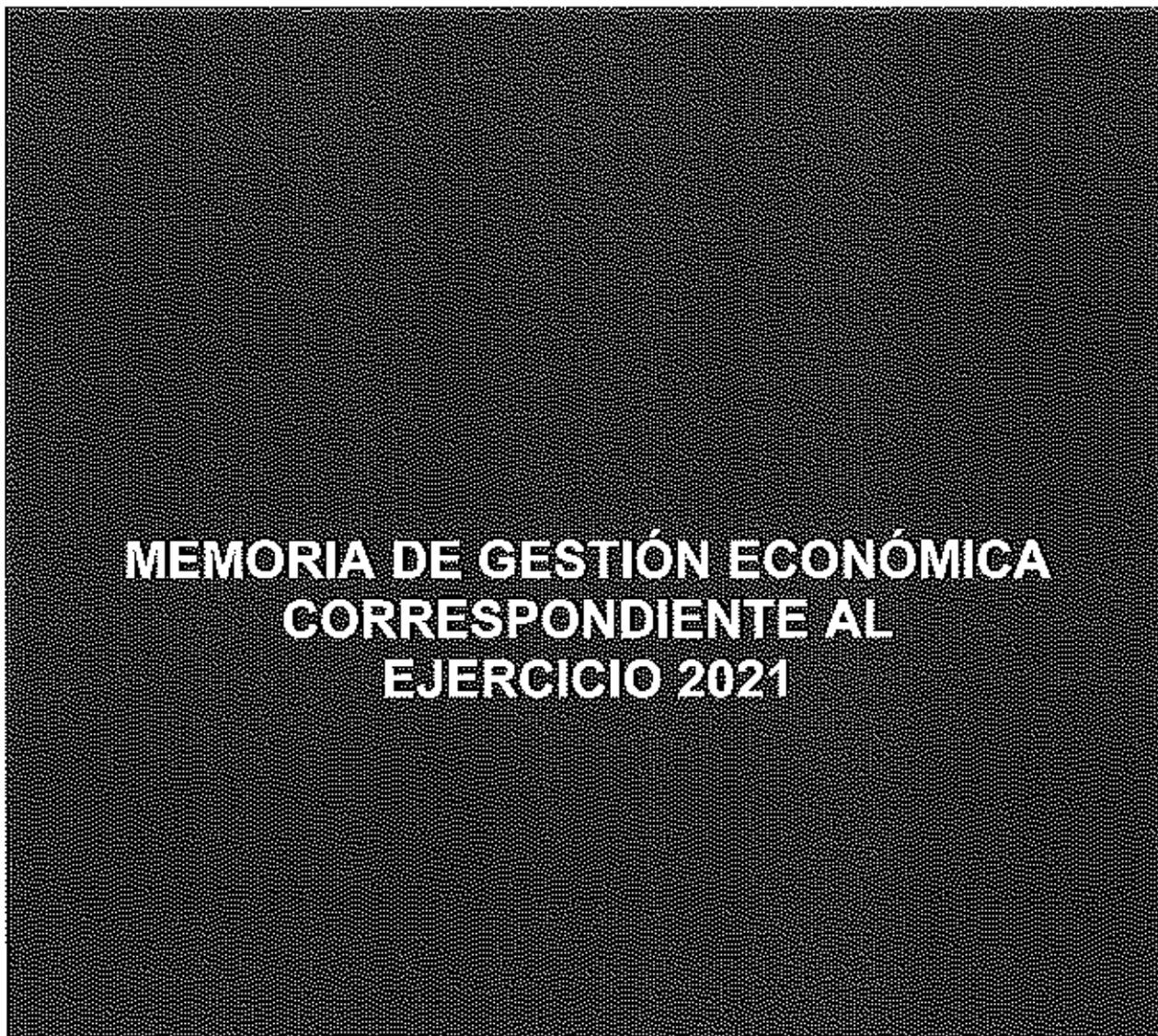
BALANCE DE SITUACIÓN			
EJERCICIO: 2021			
FEDERACIÓN FESORD, C.V.			
ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>101.453,19</b>	<b>102.883,79</b>
I. Inmovilizado intangible.	5	23.128,93	16.957,92
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	49.017,53	56.619,14
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	9,d)	27.911,73	27.911,73
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	9,a)	1.395,00	1.395,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>520.709,64</b>	<b>526.397,53</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	750,00	1.750,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		196.102,93	218.809,14
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
VI. Inversiones financieras a corto plazo.			
VII. Periodificaciones a corto plazo.		1.383,91	676,57
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		322.472,80	303.961,82
		<b>622.162,83</b>	<b>628.281,32</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>Ejercicio 2021</b>	<b>Ejercicio 2020</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>614.050,80</b>	<b>596.196,00</b>
A-1) Fondos propios	11	525.216,08	521.660,59
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido			
II. Reservas.		75.264,43	75.264,43
III. Excedentes de ejercicios anteriores		445.464,14	442.602,89
IV. Excedente del ejercicio	3	4.487,52	3.783,27
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	17	88.834,41	74.545,41
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>50,00</b>	<b>50,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		50,00	50,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		50,00	50,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.062,33</b>	<b>32.035,32</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.	10	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	8.062,33	8.085,32
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.		8.062,33	8.085,32
VII. Periodificaciones a corto plazo			23.950,00
		<b>622.162,83</b>	<b>628.281,32</b>
<b>FIRMAS CONSEJO</b>			
<b>CARGOS</b>		<b>FIRMA</b>	
Carolina Galiana Sanchis - Presidenta			
Mª Carmen Llopis Navarro - Vicepresidenta			
Daniel de la Casa Trigueros - Secretario General			
Enrique López Herreros - Vocal			
Eva Segarra Sales-Vocal			
Mª del Rosario Gimeno Pérez-Vocal			
Juan San Juan Llorens-Vocal			

**CUENTA DE RESULTADOS**

Ejercicio: 2021  
FESORD, C.V.

	Notas	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia		362,293,64	328,861,07
a) Cuotas de usuarios y afiliados		2,500,00	5,500,00
a.1) Cuota de Afiliados		2,500,00	5,500,00
a.2) Cuota de Usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	18	3,081,20	8,000,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	17	348,732,44	320,361,07
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso (de fabricación)			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		-7,431,92	-7,490,57
7. Otros ingresos de explotación		545,56	
8. Gastos de personal		-276,821,73	-261,573,40
9. Otros gastos de explotación		-50,813,07	-53,034,23
10. Amortización del inmovilizado	5	-18,016,64	-17,192,39
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad	17	14,483,75	14,020,79
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			3,200,00
14. Otros resultados		266,93	
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>4,487,62</b>	<b>3,783,27</b>
15. Ingresos financieros			
16. Gastos financieros			
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Diferencias de cambio			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>4,487,62</b>	<b>3,783,27</b>
20. Impuestos sobre beneficios			
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)</b>		<b>4,487,62</b>	<b>3,783,27</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas	17	14,289,00	40,206,96
2. Donaciones y legados recibidos		14,209,00	40,206,96
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>D) VARIACIONES PN POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PN (B+C)</b>		<b>14,289,00</b>	<b>40,206,96</b>
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>			
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>	2.7	-922,02	-63,94
<b>G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL</b>			
<b>H) OTRAS VARIACIONES</b>			
<b>I) RDO. TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>17,854,50</b>	<b>43,936,29</b>

FIRMAS CONSEJO	
CARGOS	FIRMA
Carollina Galiana Sanchis - Presidenta	
Mª Carmen Luján Navarro - Vicepresidenta	
Daniés de la Casa Trigueros - Secretario General	
Enrique López Herraes - Vocal	
Eva Regana Sales-Vocal	
Mª del Rosario Gárrero Pérez-Vocal	
Juan San Juan Llorans-Vocal	



ASOCIACIÓN:

FEDERACIÓN  
DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD  
VALENCIANA

NIF G46131801

UNIDAD MONETARIA Euros

A faint circular stamp is visible on the left side of the signature area. To its right, there are several handwritten signatures in black ink, including one that appears to be 'Cua' and another that is more complex and stylized.

## 01 Actividad de la entidad

La FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA C.V. \*FESORD C.V.\* es una entidad jurídica autónoma creada en la Reunión de los Delegados Presidentes de las Asociaciones de Sordomudos del País Valenciano el día 28 de Agosto de 1978 y cuyos Estatutos fueron adaptados a la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación según consta en el acta de la reunión extraordinaria de la Asamblea general, celebrada con fecha 8 de marzo de 2004, expedida por el/la Secretario/a de la entidad, con el VºBº del Presidente/a, e inscritos en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana por Resolución de la Dirección General de Justicia (Secretaría Autonómica de Justicia e Interior) de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana con fecha 7 de enero de 2005. Su ámbito de actuación abarca principalmente el territorio de la Comunidad Valenciana. Figura inscrita en la sección 2ª del Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana con el número 11.

Los fines de Fesord C.V. se detallan en el artículo 7º de sus Estatutos debidamente adaptados a la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación, siendo, en cualquier caso, el fin principal la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de personas sordas, de las personas sordas y de las familias con miembros sordos de su ámbito territorial, aunque según se establece en el punto 3º del citado artículo, las actividades que realiza Fesord, C.V. no están restringidas exclusivamente a beneficiar a sus miembros sino abiertas a cualquier posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

La actividad actual de Fesord C.V. coincide con su objeto social. Fesord C.V. está inscrita en el Registro de Asociaciones, sección segunda de los registros nacional y autonómico con los números 268 y 111 respectivamente.

El domicilio social de Fesord C.V. se encuentra en Valencia, en la calle Jerónimo Muñoz nº 30 bajo de 46007 de Valencia y con C.I.F. número G46131801. Así mismo, al objeto del mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Entidad se encuentra dada de alta en el I.A.E. para las actividades de impartición de clases de Lengua de Signos Española bajo el

epígrafe 932.1: "Enseñanza formación profesional no superior" y servicios sociales sin alojamiento específicos de la atención a personas sordas y sordociegas bajo el epígrafes 952 "Asistencia y Servicios a disminuidos no residenciales. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

## **02 Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **1. IMAGEN FIEL:**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el consejo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 29/05/2021.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

**2. Principios contables no obligatorios aplicados:**

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

**3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos del ejercicio siguiente.

**4. Comparación de la información:**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020. Ambos se encuentran auditados.

**5. Elementos recogidos en varias partidas:**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

**6. Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

**7. Corrección de errores.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio por importe de -922,02 euros, habiendo sido de -53,94 euros en el ejercicio precedente.

**8. Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

**03 Aplicación de excedente del ejercicio**

La propuesta de aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2021 es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>
Excedente del ejercicio	4.487,52 Euros	3.783,27 Euros
Pendiente de asignación.	445.464,14 Euros	442.602,89 Euros
<b>Total:</b>	<b>449.951,66 Euros</b>	<b>446.386,16 Euros</b>
<u>Distribución</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A asignación próximos ejercicios	449.951,66 Euros	446.386,16 Euros
<b>Total:</b>	<b>449.951,66 Euros</b>	<b>446.386,16 Euros</b>

**04 Normas de registro y valoración**

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que aparecen reflejadas en las cuentas anuales son los siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles

##### Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

##### Derechos de cesión

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

## **4.2 Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Federación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16%
Otro Inmovilizado	8	12%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, han sido incorporados directamente como activo de la Federación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual

pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

**4.3 Inversiones inmobiliarias:** no constan

**4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico:** no constan

**4.5 Permutas:** no constan

**4.6 Créditos y débitos por la actividad propia**

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado

plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurifenal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### **4.7 Activos financieros y pasivos financieros**

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por

tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas

y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### **4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo**

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### **4.7.2 Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros,

incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### **4.7.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una

participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

**4.8 Existencias:** no constan

**4.9 Transacciones en moneda extranjera:** no constan

**4.10 Impuesto sobre beneficios**

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen general de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del impuesto sobre sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del capítulo II de la mencionada Ley. Fesord C.V. se encuentra dentro de estas actividades.

**4.11 Ingresos y gastos**

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **4.12 Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### **4.13 Subvenciones, donaciones y legados**

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

#### **14. Negocios conjuntos:** no constan

#### **15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

## 05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	164.226,32	36.548,78		200.765,10
(+) Entradas	13.650,64	15.000,00		28.650,64
(-) Salidas, bajas o reducciones	23.728,92	-15.000,00		-38.728,92
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	154.138,04	36.548,78		190.686,82
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	154.138,04	36.548,78		190.686,82
(+) Entradas	3.972,54	13.612,50		17.585,04
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	158.130,58	50.161,28		208.271,86
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	112.165,21	26.481,08		138.646,29
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	9.087,61	8.103,78		17.191,39
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-23.728,92	-15.000,00		-38.728,92
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	97.518,90	19.580,86		117.109,76
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	97.518,90	19.580,86		117.109,76
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	11.574,15	7.441,19		19.015,34
(-) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	109.093,05	27.032,35		136.125,40
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	49.017,53	23.128,93		72.146,46

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

En el inmovilizado intangible existen "Derechos de uso de inmuebles" que se corresponden con el inmueble cedido en la C/Jerónimo Muñoz, 32-34 por la Fundación Fesord por un período de 5 años (2020 a 2024).

## 06 Bienes del patrimonio histórico

La Fesord no posee bienes adscritos al Patrimonio Histórico nacional.

## 07 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los saldos pendientes por importe de 750 euros se corresponden íntegramente con cuotas de asociaciones. El importe del ejercicio anterior fue de 1.750 euros.

## 08 Beneficiarios-acreedores

No existe este tipo de Acreedores en el balance de Fesord C.V.

## 09 Activos financieros

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar								
	Activos financieros a coste amortizado								
	Activos financieros a coste					1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00
	<b>TOTAL</b>					1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

#### b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

#### c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

Se ha estimado conveniente incluir en este apartado la participación del 2,5% que la Federación posee de la FUNDACION FESORD C.V. porque aunque no existe una participación mayoritaria en la misma y ambos órganos de gobierno son independientes, ambas entidades comparten Presidenta así como los mismos fines sociales, siendo innegable la vinculación entre ambas.

## 10 Pasivos financieros

### a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
<b>Deudas con entidades grupo y asociadas</b>							
Acreedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreedores							
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreedores varios	986,64						986,64
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>	<b>986,64</b>						<b>986,64</b>

### b) Deudas con Garantía Real

No existen deudas con garantía real.

### c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos de préstamos ni incumplimientos contractuales.

## 11 Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2020		75.264,43	441.854,18	705,65	517.824,28
(+) Entradas			705,65	3.783,27	4.488,92
(-) Disminuciones			-53,94	-705,65	-759,59
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2020		75.264,43	442.802,89	3.783,27	521.650,59
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2021	0,00	75.264,43	442.602,89	3.783,27	521.650,59
(+) Entradas	0,00		3.783,27	4.487,52	8.270,79
(-) Disminuciones			-922,02	-3.783,27	-4.705,29
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2021	0,00	75.264,43	445.464,14	4.487,52	525.216,09

## 12 Situación fiscal

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en el anexo 2 al que se hace referencia en la nota 15 de la

memoria, se identifican las rentas de la Federación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021, que suponen la totalidad de las rentas obtenidas, con indicación de sus ingresos y gastos.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2021 y 2020 actividades no exentas.

- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 13 Ingresos y gastos

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2021 y del ejercicio 2020 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Donaciones	3.061,20	3.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.061,20</b>	<b>3.000,00</b>

- Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 266,93 euros.

## 14 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

### 14.1.1 Actividad de la Entidad. I Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas por la Entidad aparecen en el Anexo nº 1

### 14.1.2 Actividad de la Entidad. II Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Los Recursos empleados por la Entidad especificados por Líneas son los siguientes

GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas Monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no Monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y organos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	7.431,92 €	0,00 €	7.431,92 €
Gastos de personal	276.821,73 €	0,00 €	276.821,73 €
Otros gastos de la actividad	59.813,07 €	0,00 €	59.813,07 €
Amortización del inmovilizado	19.015,64 €	0,00 €	19.015,64 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencia de Cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal de Gastos</b>	<b>363.082,36 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>363.082,36 €</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	72.052,53 €	0,00 €	72.052,53 €
Cancelación de deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal de Inversiones</b>	<b>72.052,53 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>72.052,53 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>435.134,89 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>435.134,89 €</b>

### 14.1.3 Actividad de la Entidad. III Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD. AÑO 2021		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las act. Propias		
Ingresos ordinarios de las act mercantiles		
Subvenciones del sector público	347.555,72 €	340.294,14 €
Aportaciones privadas	46.950,00 €	24.794,82 €
Otros tipos de ingresos	20.000,00 €	2.518,44 €
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>414.505,72 €</b>	<b>367.607,40 €</b>

### 14.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

Los bienes que forman parte de la dotación de elementos patrimoniales y vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Federación lo constituye el inmueble de la Cl. de Ayora nº 31 puertas 4 y 6, cuya valoración neta según Inventario asciende a 53.650,51 Euros.

### 14.3. Gastos de Administración

No han existido gastos de esta naturaleza.

## **15 Operaciones con partes vinculadas**

Las operaciones realizadas con Fundación Fesord, efectuadas en condiciones normales de mercado y que son de escasa importancia cuantitativa son las siguientes

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Subvenciones concedidas por Fundación	0,00 €	15.000,00 €
Saldo pendiente por subvenciones	0,00 €	12.000,00 €
Compras por prestación de servicios	7.431,92 €	7.448,60 €
Saldo pendiente por compras de servicios	0,00 €	0,00 €

No existen dietas ni remuneraciones de cualquier clase devengados por los miembros del órgano de gobierno de Fesord C.V.

## 16 Otra información

Durante el ejercicio 2021 los miembros del Consejo de Fesord CV recibieron un total de 27.660,62 euros, importe que corresponde a retribuciones como empleados de la Fesord CV y no como miembros del Consejo, tareas por las que no se percibió ningún tipo de retribución. El importe por idéntico concepto ascendió a 19.637,05 € euros en el ejercicio 2020.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	7	6
MONITOR	7	6
OFICIAL	7	4
AUXILIAR	1	1
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>23</b>	<b>18</b>

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	5	4
MONITOR	5	4
OFICIAL	2	2
AUXILIAR	1	1
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	<b>14</b>	<b>12</b>

## 17 Subvenciones, donaciones y legados

El análisis del movimiento del contenido de la subagregación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

<b>Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios</b>		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	74.545,41	34.338,45
(+) Recibidas en el ejercicio	60.769,10	146.560,40
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-46.480,10	-106.353,44
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>88.834,41</b>	<b>74.545,41</b>

Las subvenciones recibidas pendientes de imputar son procedentes de:

Tipo entidad	Importe
<b>Entidades Públicas</b>	
Administraciones locales	12.532,00
Administraciones autonómicas	52.700,26
<b>Entidades Privadas</b>	23.602,15

**TOTAL 88.834,41**

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

## 18 Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de la Entidad aparece en el Anexo nº 2.

## 19 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17	15

Valencia, a 31 de marzo de 2022

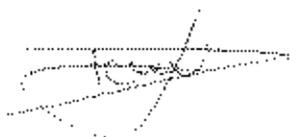
Carolina Galiana Sanchis  
Presidenta



Maria Carmen Llopis Navarro  
Vicepresidenta



Daniel de la Casa Trigueros  
Secretario General



Eva Segarra Sales  
Vocal



Enrique López Herreros  
Vocal



M<sup>a</sup> del Rosario Gimeno Pérez  
Vocal



Juan San Juan Llorens  
Vocal



**ANEXO I**  
**ACTIVIDADES REALIZADAS**

PROGRAMA	€	ACCIÓN	LÍNEA
<b>A. PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACION</b>			
<b>A. PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN</b>			
PROGRAMA DE COOPERACION SOCIAL (2020-2021)	14.046,93 €		A
PROGRAMA DE COOPERACION SOCIAL (2021)	46.627,24 €		A
FUNDACION ONCE	24.794,82 €		A
PARTICIPACIÓN	23.241,35 €		A
<b>B. SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO</b>			
DONASORD (IRPF07)	5.540,42 €		B
ATENCION A FAMILIAS (IRPF07)	12.897,33 €		B
SERVICIO DE VIDEO-ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES (VIDASOR) (IRPF07)	12.346,97 €		B
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS JOVENES SORDAS (IRPF07)	5.095,12 €		B
ACTIVIDADES JOVESORD (IVAJ 2020-2021)	9.299,97 €		B
ACTIVIDADES JOVESORD (IVAJ 2021)	25.950,00 €		B
ACTIVIDADES MAYORES (3ª EDAD)	24.105,23 €		B
FUNDACION LA CAIXA	22.595,57 €		B
<b>C.FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS</b>			
<b>C.1. FORMACION</b>			
POLÍTICA LINGÜÍSTICA	24.071,00 €		C.1
<b>C.2. TALLERES DE FORMACION LABORAL</b>			
FIP	11.703,82 €		C.1
<b>D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES</b>			
DIPUTACION ALICANTE (CONVENIO)	31.000,00 €		D
DIPUTACIÓN ALICANTE SOSTENIBILIDAD	2.480,00 €		D
DIPUTACIÓN ALICANTE BECAS (2020-2021)	2.983,19 €		D
DIPUTACIÓN ALICANTE BECAS (2021)	3.813,34 €		D
DIPUTACIÓN DE VALÈNICA IVAF	18.000,00 €		D
AYTO. ALICANTE (BECAS)	9.920,00 €		D
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA TRANSPARENCIA	2.685,86 €		D
IMSSE ELDA	13.568,00 €		D
<b>Z. ACTIVIDADES PROPIAS FESORD, C.V.</b>			
ACTIVIDADES PROPIAS	20.921,24 €		Z
INGRESOS DE EXPLOTACION	367.607,40 €		
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS EN EL EJERCICIO (INVERSIONES)			
<b>TOTAL RECURSOS ECONOMICOS</b>	<b>367.607,40 €</b>		

## II. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a) Ayudas Monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no Monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y organos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variacion de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	7.431,92 €	0,00 €	7.431,92 €
Gastos de personal	276.821,73 €	0,00 €	276.821,73 €
Otros gastos de la actividad	59.813,07 €	0,00 €	59.813,07 €
Amortizacion del inmovilizado	19.015,64 €	0,00 €	19.015,64 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencia de Cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal de Gastos</b>	<b>363.082,36 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>363.082,36 €</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	72.052,53 €	0,00 €	72.052,53 €
Cancelacion de deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Subtotal de Inversiones</b>	<b>72.052,53 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>72.052,53 €</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>435.134,89 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>435.134,89 €</b>

## IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

## DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIAL Y DINAMIZACIÓN COMUNITARIA 2020

CONCESIÓN DIRECTA (Enero 2020 a Marzo 2021)

VICEPRESIDENCIA y CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y

POLÍTICAS INCLUSIVAS

## UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

## IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A. PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y

PARTICIPACIÓN

## RECURSOS ECONÓMICOS

## CONCEDIDOS

14.060,58 €

Cantidad concedida 74800€ de enero 2020 a marzo 2021

## RECURSOS HUMANOS:

Personal enero a marzo 2021

## PERSONAL

## ASALARIADO

1 DIRECTORA (2 meses a 27,5 h y 1 mes a 21,5 h)

1 EDUCADORA (3 meses a 27,5 h/s)

1 EDUCADOR

(2meses a 5 h)

1 OFICIAL ADMON (3 meses 20 h/s)

## VOLUNTARIOS

## Nº DE BENEFICIARIOS:

1155

470 directos

indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO 20	REALIZADO 0 21	TOTAL JUSTIFICADO
GASTOS ORGANIZACIÓN Y DESPLAZAMIENTOS	5.813,04	-	-	
GASTOS DE PERSONAL	58.052,60	46.991,38	13.325,26	60.316,64
GASTOS FUNCIONAMIENTO	10.934,36	13.761,69	735,32	14.497,01
TOTAL	74.800,00	60.753,07	14.060,58	74.813,65

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer una respuesta adecuada a las demandas relacionadas con los derechos básicos de las personas sordas y atender las demandas provenientes del movimiento asociativo de personas sordas de la CV	1.- establecimiento de derechos a la hora de responder a las peticiones y demandas de especial dificultad formuladas por las personas sordas. 2.- atención a las demandas formuladas por los representantes del movimiento asociativo.	1.- Atenciones para la defensa de los derechos de las personas sordas que se han visto vulnerados en diferentes situaciones. 2.- Conseguir mínimo 25 reuniones y 70 contactos que respondan a demandas asociativas o de personas sordas.	1.- se han atendido a 117 personas sordas que han significado 545 demandas todas ellas relacionadas con Covid-19. 2.- Se han realizado 109 reuniones y 527 contactos con APS, mayoría temas de Covid y reconstrucción.
Informar de forma accesible al colectivo sordo de toda la información oficial sobre la pandemia y sus consecuencias.	1.- número de publicaciones accesibles relacionadas con la pandemia. 2.- número de webs en las que se ha colaborado para hacerlas accesibles	1.- No hay resultado previsto ya que es un objetivo nuevo creado por la situación de crisis sociosanitaria.	1.- Se han publicado 92 noticias adaptadas a la lengua de signos relacionadas con la Covid y la pandemia. se ha añadido en nuestra página web un chatbot 2.- Se ha adaptado la web de Sanidad, gva coronavirus, se ha creado un whatsapp Covid - 109 personas   un chatbot adaptado con 9000 consultas
Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora.	1.- Número de actos y reuniones de representación con la administración local, provincial y autonómica. 2.- Asistir actos internos	1.- Se prevé participar en como mínimo 10 actos de representación. 2.- Asistir como mínimo a 4 actos internos del movimiento asociativo y movimiento	1.- Se ha participado mayoritariamente online en 26 actos participativos. 2.- Se ha asistido a 19 reuniones internas de movimiento asociativo y movimiento discapacidad.

	movimiento asociativo y movimiento discapacidad. 3.- Realizar consejos de asociaciones.	discapacidad. 3.- Realizar mínimo 3 consejos de asociaciones.	3.- Se han realizado 3 consejos ( 2 telemáticos) y 1 asamblea
Afianzar y conseguir nuevas alianzas con entidades, profesionales y otros organismos para la defensa de los intereses del colectivo de personas sordas	1.- Número de convenios firmados con entidades y diferentes profesionales.	1.- Se prevé obtener mínimo 5 convenios más que el año anterior.	1. En 2020 se han conseguido mantener 42 convenios con diversas entidades y se han conseguido 3 nuevos convenios en 2020.
Elaborar planes, proyectos, iniciativas legales y otros programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana.	1.- Número de proyectos elaborados de iniciativas legales.	1. Participar en mínimo tres proyectos o iniciativas legales	8 Marcos normativos con un total de 38 APORTACIONES y enmiendas normativas tramitadas presentadas a los proyectos normativos de la GVA 21 aportaciones al Anteproyecto de Ley Valenciana de Accesibilidad Universal e Inclusiva, organizada en 7 ejes. 10 aportaciones a la ESTRATEGIA VALENCIANA DE MIGRACIONES, para incluir en la estrategia
Fomentar el uso de las TICs y de las plataformas específicas de videoasistencia y de videointerpretación para fomentar la autonomía personal de las personas sordas	1.- Número de reuniones con la administración para informar sobre Svisual. 2.- Número de personas que se han beneficiado del proyecto VidAsor. 3.- Realizar mínimo dos cursos de formación en redes sociales y tics a personas sordas para que puedan utilizar los sistemas tecnológicos en su beneficio.	1.- Informar del sistema Svisual a mínimo 5 administraciones públicas. 2.- Iniciar el proyecto con mínimo 5 personas sordas en situación grave de soledad y aislamiento. 3.- Realizar al menos 2 talleres con una participación de 10 personas.	1.- Se han informado a 4 entidades públicas y privadas sobre el sistema Svisual de videointerpretación para personas sordas. 2.- Se han beneficiado 2 personas del proyecto VidAsor, y 7 están en estudio 3.- Se han realizado 2 talleres TICs en los que han participado 11 personas.
Coordinar las acciones de la entidad con las administraciones públicas para afrontar problemas de accesibilidad a recursos y servicios públicos a nivel general y en relación a nuevos recursos derivados de la pandemia	1.- Número de reuniones con la administración en la CV. 2.- Número de reuniones acompañando al movimiento asociativo.	1.- Asistir a mínimo 7 reuniones con la administración en la CV. 2.- Asistir a mínimo 5 reuniones acompañando al movimiento asociativo.	1.- Se han organizado 47 reuniones con la entidades públicas y privadas para trabajos conjuntos. 2.- Se han organizado 4 reuniones con las asociaciones como apoyo a actividades propias.
Mejorar el funcionamiento interno de la entidad para adaptarla a la situación de Covid 19 vivida en el 2020	1.-Talleres o formación online de la plantilla adaptándola al covid. 2.- plan de igualdad acciones adaptadas 3-nueva organización en el teletrabajo, prioridad salud 4-Número de acciones de buen gobierno realizadas y adaptadas.	1: mínimo 10+ acciones de formación para la plantilla. 2: realizar acciones de mejora del Plan 3.-no hay previsión por la situación de pandemia, acción nueva. 4- auditoría, código ético, transparencia y calidad.	1. la plantilla ha participado en 19 acciones formativas con una duración de 28 horas de formación. 2: Se realizó la memoria del plan y se ha elaborado el diagnóstico y el II plan de igualdad de la entidad. 3: se han adaptado los puestos de trabajo a la situación de pandemia y se han adquirido EPIS y proporcionado portátiles y webcams para continuar con la atención.4: se ha realizado la auditoría, transparencia y calidad, y el despliegue del código ético se ha pospuesto.
Organizar el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, el 14 de junio y el DIPS en redes sociales.	1.- Resultados en redes sociales, web y datos de impacto del DNLS 2.- Resultados en redes sociales, web, y datos de impacto del DIPS	1. nueva metodología totalmente online por el coronavirus. Por tanto no hay datos previstos	1. DNLS: 63 publicaciones 327 retuits, #arallenguadesignes, 34.775 impresiones en redes, 512 me gustes y 445.528 alcance en redes. 2. Semana DIPS: 93 publicaciones, 370 retuits, 90.600 impresiones en redes, 517 me gustas
Formar a asociaciones de personas sordas sobre reconstrucción social	1. número de formaciones realizadas, número de participantes y número de horas	1. no hay resultado previsto ya que es una acción nueva surgida por la pandemia.	1. Se han realizado 5 talleres de formación para asociaciones, media de 30 participantes por taller, 25 horas de formación sobre reconstrucción.
Formación específica a mujeres sordas en situación de vulnerabilidad	1. número de talleres dirigidos a mujeres sordas	1. formar mínimo a 10 mujeres sordas	1. Se ha realizado un taller de formación dirigido a mujeres sordas, con una participación de 34 personas sordas

## IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

## DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOCIAL Impulso a la participación y reconstrucción social de Fesord CV

(Abril-Diciembre 2021)

VICEPRESIDENCIA y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

## UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

## IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A. PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

## RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

46.627,24 €

## RECURSOS HUMANOS:

personas abril a diciembre 2021

## PERSONAL ASALARIADO

1 DIRECTORA (7 meses a 23,5 h y 2 meses a 30,5 h)  
 1 EDUCADORA (7 meses a 8 h y 2 meses a 19,5 h)  
 1 EDUCADORA (7 meses a 19 h y 2 meses a 33 h)  
 1 EDUCADOR (2 meses a 15 h)  
 1 MONITORA (1 mes 7 h y 1 mes a 20 h)  
 1 OFICIAL AJUDON (varias jornadas h)

## VOLUNTARIOS

## Nº DE BENEFICIARIOS:

518 directos

8000 indirectos redes

## RECURSOS ECONÓMICOS

GASTOS ORGANIZACIÓN Y DESPLAZAMIENTOS

## PREVISTO

220,00

## REALIZADO

-

GASTOS DE PERSONAL

40.383,17

38.420,49

GASTOS FUNCIONAMIENTO

6.024,07

6.216,99

TOTAL

46.627,24

46.639,48

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer una respuesta adecuada a las demandas relacionadas con los derechos básicos de las personas sordas y atender las demandas provenientes del movimiento asociativo de personas sordas de la CV	1- establecimiento de directrices a la hora de responder a las peticiones y demandas de especial dificultad formuladas por las personas sordas. 2- atención a las demandas formuladas por los representantes del movimiento asociativo.	1- Atenciones para la defensa de los derechos de las personas sordas que se han visto vulnerados en diferentes situaciones. 2- Conseguir mínimo 25 reuniones y 70 contactos que respondan a demandas asociativas o de personas sordas.	1- Se han realizado atenciones relacionadas con la covid-19 y la falta de accesibilidad a recursos telefónicos, sobre todo sanitarios 2.- Se han tenido 177 reuniones y 455 contactos con APS, mayoría temas de Covid y reconstrucción.
Informar de forma accesible al colectivo sordo de toda la información oficial sobre la pandemia y sus consecuencias.	1- número de publicaciones accesibles relacionadas con la pandemia. 2.- número de webs en las que se ha colaborado para hacerlas accesibles.	1.- No hay resultado previsto ya que es un objetivo nuevo creado por la situación de crisis socio-sanitaria.	1.- Se han publicado 92 noticias adaptadas a la lengua de signos relacionadas con la Covid y la pandemia. 2.- Se ha adaptado la web de Sanidad, gva coronavirus, se ha creado un whatsapp Covid -189 personas con chatbot adaptado con 9000 consultas 3.- Se ha participado en 19 reuniones tratado sobre todo temas relacionados con la Covid-19 y la reconstrucción social
Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora.	1.- Número de actos y reuniones de representación con la administración local, provincial y autonómica. 2.- Asistir actos internos movimiento asociativo y movimiento discapacidad. 3.- Realizar consejos de asociaciones.	1.- Se prevé participar en como mínimo 10 actos de representaciones. 2.- Asistir como mínimo a 4 actos internos del movimiento asociativo y movimiento discapacidad. 3.- Realizar mínimo 3 consejos de asociaciones.	- Se ha realizado 1 consejo
Alianza y conseguir nuevas alianzas con entidades, profesionales y otros organismos para la defensa de los intereses del colectivo de personas sordas	1- Número de convenios firmados con entidades y diferentes profesionales.	1.- Se prevé obtener mínimo 5 convenios más que el año anterior.	1. En 2021 se han conseguido mantener 42 convenios con diversas entidades y se han conseguido 3 nuevos convenios en 2021.
Elaborar planes, proyectos, iniciativas legales y otros programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana.	1.- Número de proyectos elaborados de iniciativas legales.	1. Participar en mínimo tres proyectos o iniciativas legales	1.- Se han realizado 38 aportaciones a 8 marcos normativos, 21 aportaciones al anteproyecto de ley valenciana de accesibilidad y 10 aportaciones a la estrategia valenciana de migraciones

<p>Fomentar el uso de las TICs y de las plataformas específicas de videoasistencia y de videointerpretación para fomentar la autonomía personal de las personas sordas</p>	<p>1.- Número de reuniones con la administración para informar sobre Svsual. 2.- Número de personas que se han beneficiado del proyecto VidAgor. 3.- Realizar mínimo dos cursos de formación en redes sociales y TICs a personas sordas para que puedan utilizar los sistemas tecnológicos en su beneficio.</p>	<p>1.- Reunirse para informar del sistema Svisual con 5 administraciones públicas como mínimo. 2.- Iniciar el proyecto con mínimo 5 personas sordas en situación grave de soledad y aislamiento. 3.- Realizar al menos 2 cursos de formación con una participación de 10 personas.</p>	<p>1.- Se han informado a 4 entidades públicas y privadas sobre el sistema Svisual de videointerpretación para personas sordas. 2.- Se han beneficiado 2 personas del proyecto VidAgor, y 7 están en estudio. 3.- Se han realizado 2 talleres TICs en los que han participado 11 personas.</p>
<p>Coordinar las acciones de la entidad con las administraciones públicas para afrontar problemas de accesibilidad a recursos y servicios públicos a nivel general y en relación a nuevos recursos derivados de la pandemia Mejorar el funcionamiento interno de la entidad para adaptarla a la situación de Covid 19 vivida en el 2020</p>	<p>1.- Número de reuniones con la administración en la CV. 2.- Número de reuniones acompañando al movimiento asociativo. 3.- Talleres o formación online de la plantilla adaptándola al covid. 4.- Número de acciones de igualdad adaptadas. 5.- Nueva organización en el teletrabajo. 6.- Prioridad salud plantilla. 7.- Número de acciones de buen gobierno realizadas y adaptadas.</p>	<p>1.- Asistir a mínimo 7 reuniones con la administración en la CV. 2.- Asistir a mínimo 5 reuniones acompañando al movimiento asociativo. 3.- mínimo 10 acciones de formación para la plantilla. 4.- Realizar acciones de mejora del Plan. 5.- no hay previsión por la situación de pandemia, acción nueva. 6.- auditoria, código ético, transparencia y calidad.</p>	<p>1.- Se han organizado 47 reuniones con la entidades públicas y privadas para trabajos conjuntos. 2.- Se han organizado 4 reuniones con las asociaciones como apoyo a actividades propias. 3.- la plantilla ha participado en 19 acciones formativas con una duración de 28 horas de formación. 4.- Se realizó la memoria del plan y se ha elaborado el diagnóstico y el II plan de igualdad de la entidad. 5.- se han adaptado los puestos de trabajo a la situación de pandemia y se han adquirido EPIs I proporcionado portátiles y webcams para continuar con la atención. 6.- se ha realizado la auditoria, transparencia y calidad, el código ético se ha propuesto.</p>
<p>Organizar el Día Nacional de las Lenguas de Signos Españolas, el 14 de junio y el DIPS en redes sociales.</p>	<p>1.- Resultados en redes sociales, web y datos de impacto del DNLS. 2.- Resultados en redes sociales, web, y datos de impacto del DIPS</p>	<p>1. nueva metodología totalmente online por el coronavirus. Por tanto no hay datos previstos</p>	<p>1. DNLS: 63 publicaciones 327 retuits, #arablonguede signes, 34.775 impresiones on redes, 512 me gustas y 445.620 alcance on redes. 2. Semana DIPS: 03 publicaciones, 370 retuits, 90.600 impresiones on redes, 547 me gustas</p>
<p>Fomentar a asociaciones de personas sordas sobre reconstrucción social</p>	<p>1. número de formaciones realizadas, número de participantes y número de horas</p>	<p>1. no hay resultado previsto ya que es una acción nueva surgida por la pandemia.</p>	<p>1. Se han realizado 5 talleres de formación para asociaciones, media de 30 participantes por taller, 25 horas de formación sobre reconstrucción.</p>
<p>Ofrecer formación específica a mujeres sordas en situación de vulnerabilidad</p>	<p>1. número de talleres dirigidos a mujeres sordas</p>	<p>1. former mínimo a 10 mujeres sordas</p>	<p>1. Se ha realizado un taller de formación dirigido a mujeres sordas, con una participación de 34 personas sordas</p>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

**DENOMINACIÓN**

Programa de IMPULSO A LA DIGITALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD Y SU MOVIMIENTO ASOCIATIVO  
 FUNDACIÓN ONCE (Expte. P0954-2021)

**UBICACIÓN FÍSICA**

COMUNIDAD VALENCIANA

**IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES**

A. PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

**RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS**

24.704,32 €

**RECURSOS HUMANOS:**

**PERSONAL ASALARIADO** **CONTRATO POR SERVICIOS** **VOLUNTARIOS**

1 EDUCADORA (3 meses a 8 h y 2 meses a 18 h)  
 1 EDUCADORA (8 meses  
 varias horas)  
 1 MONITORA (1 mes 25 h)

**Nº DE BENEFICIARIOS:**

518 directos 4103 indirectos

**RECURSOS ECONÓMICOS**

**PREVISTO**

**REALIZADO**

EQUIPAMIENTO INFORMATICO	1.553,11 €	1.553,11 €
GASTOS DE PERSONAL	8.662,18 €	8.757,49 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	14.359,63 €	14.508,66 €
<b>TOTAL</b>	<b>24.704,82 €</b>	<b>24.819,26 €</b>

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer una respuesta adecuada a las demandas relacionadas con los derechos básicos de las personas sordas y atender las demandas provenientes del movimiento asociativo de personas sordas de la CV	1.Nº atenciones relacionadas con derechos. 2. Nº de reuniones con asociaciones. 3.Nº de atenciones a asociaciones. 4.Nº de documento	1. Mínimo 5 atenciones en diferentes ámbitos 2. Mínimo 50 reuniones/ 2 reuniones al año por asociación. 3. Mínimo 90 atenciones a asociaciones. 4. 1 cuestionario para asociaciones.	1. Se han atendido 22 atenciones de 34 personas. 2. 177 reuniones con asociaciones. 3. 451 atenciones a asociaciones. 4. Aplazado para 2022
Informar de forma accesible al colectivo sordo de toda la información oficial sobre la pandemia y sus consecuencias relacionadas con la participación social y el movimiento asociativo.	1. Nº pldoras % seguidores. 2. Nº acciones	1. Mínimo 6, aumento del 5% año anterior. 2. 2 acciones participación social	1. 16 pldoras informativas 4103 seguidores por twitter. 154 personas siguen al Whatsapp Web. 2. 2 consejos automáticos/ 24 personas por consejo
Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función representativa y gestora. Afianzar y conseguir nuevas alianzas con entidades, profesionales y otros organismos para la defensa de los intereses del colectivo de personas sordas. Coordinar las acciones de la entidad con las administraciones públicas para afrontar problemas de accesibilidad a recursos y servicios públicos a nivel general y en relación a nuevos recursos derivados de la pandemia.	1.- Número de actos y reuniones de representación con la administración local, provincial y autonómica. 2.- Nº participaciones a actos internos movimiento asociativo y movimiento discapacidad. 3.- Nº profesionales atendidos.	1. Mínimo 30 reuniones. 2. Igual o más que el año anterior. 3. Mínimo 35 profesionales	1.- Se ha participado en 64 encuentros institucionales 2.- 36 actos de participación 3.- 27 profesionales
Elaborar planes, proyectos, iniciativas legales y otros programas de actuación, en colaboración con la Administración Valenciana.	1.- Número documentos revisados 2. Nº aportaciones realizadas	1. Mínimo revisar 5 documentos 2. Mínimo 3 aportaciones	1.- Se han realizado 10 Marcos normativos 30 convenios con entidades vigentes. 2. 150 aportaciones
Formar a personas sordas vulnerables y al movimiento asociativo en digitalización y reconstrucción social.	1. Nº talleres de digitalización y Nº participantes /Satisfacción. 2. Nº talleres de reconstrucción, Nº participantes, Nº asociaciones y participantes/ Satisfacción.	1. Mínimo 2 talleres y Mínimo 30 alumnos/ satisfacción 3,6 de 5.2 2. Mínimo 2 talleres, máximo 10 alumnos/as, mínimo 10 asociaciones/ satisfacción 3,8 de 5.	1. 3 Talleres, 33 alumnos/as y satisfacción 3,9 de 5. 2. 4 talleres promovido de 27 participantes, 10 asociaciones y satisfacción 4,2 de 5.
Fomentar el uso de las TICs y de las plataformas específicas de video asistencia y de video interpretación para fomentar la autonomía personal de las personas sordas.	1.- Número de planes enviados, 2, Nº puntos Svisual conseguidos	1.- Mínimo 4 planes nuevos propuestos, 2. Mínimo 2 puntos más que año anterior	1.- Se han enviado 8 planes nuevos. 2. Actualmente hay 153 puntos Svisual
Impulsar modelos positivos e inclusivos sobre las personas sordas y la lengua de signos.	1.- Número de campañas	1.- Mínimo 2 campañas.	1.- Campañas: DNLS (difusión en redes sociales: 92 publicaciones, 22.057 alcance en redes sociales) y DIFS (41 publicaciones con 29.204 de alcance on rds)
Diseñar y desarrollar un modelo organizacional sostenible	1. Nº de documentos. 2. Nº de documentos. 3. Nº equipos inform. Epis 4. Nº cursos hh destinados a S. Nº programas informáticos adquiridos 5. Nº acciones de formación	1. Mínimo 2 documentos 2. Mínimo 2 documentos 3. Mínimo 2 equipos 4. Epis Mínimo 1 servicio externo de apoyo 5. Mínimo modernizar 1 área de atención 6. Mínimo 2 acciones	1. El Plan de Igualdad Certificado Calidad renovado. 2. Plan de conciliación y Plan de Voluntariado 3. Se han adquirido dos ordenadores 4. Servicio fiscal de apoyo a la entidad 5. 1 herramienta digital atención 6. 3 talleres formativos/ media de 9 trabajadoras por taller

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>													
<b>DENOMINACIÓN:</b> FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA SORDA A LA SOCIEDAD CIVIL													
CONSEJERÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA													
<b>UBICACIÓN FÍSICA:</b> COMUNIDAD VALENCIANA													
<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES:</b> A. PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN													
<b>RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS:</b> 23.241,36 €													
<b>PERIODO DE ENERO A OCTUBRE</b>													
<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<table border="0"> <tr> <td><b>PERSONAL ASALARIADO:</b></td> <td><b>VOLUNTARIADO:</b></td> </tr> <tr> <td>1 DIRECTORA (2 meses a 10 h, 2 meses a 0 h y 5 meses a 7 h)</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>1 EDUCADORA (3 meses a 10 h, 7 meses a 16 h)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1 EDUCADORA (8 meses a 3 h)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1 MONITORA (10 meses a 7 h)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1 MONITORA (7 meses a 5 h)</td> <td></td> </tr> </table>	<b>PERSONAL ASALARIADO:</b>	<b>VOLUNTARIADO:</b>	1 DIRECTORA (2 meses a 10 h, 2 meses a 0 h y 5 meses a 7 h)	30	1 EDUCADORA (3 meses a 10 h, 7 meses a 16 h)		1 EDUCADORA (8 meses a 3 h)		1 MONITORA (10 meses a 7 h)		1 MONITORA (7 meses a 5 h)	
<b>PERSONAL ASALARIADO:</b>	<b>VOLUNTARIADO:</b>												
1 DIRECTORA (2 meses a 10 h, 2 meses a 0 h y 5 meses a 7 h)	30												
1 EDUCADORA (3 meses a 10 h, 7 meses a 16 h)													
1 EDUCADORA (8 meses a 3 h)													
1 MONITORA (10 meses a 7 h)													
1 MONITORA (7 meses a 5 h)													
<b>Nº DE BENEFICIARIOS:</b>	360 directos / 4041 indirectos												
<b>RECURSOS ECONÓMICOS:</b>	<table border="0"> <thead> <tr> <th></th> <th>PREVISTO</th> <th>REALIZADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GASTOS DE PERSONAL</td> <td>18.161,34 €</td> <td>19.158,63 €</td> </tr> <tr> <td>OTROS GASTOS DE EXPLOTACION</td> <td>4.100,00 €</td> <td>4.065,18 €</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>23.241,34 €</b></td> <td><b>23.244,01 €</b></td> </tr> </tbody> </table>		PREVISTO	REALIZADO	GASTOS DE PERSONAL	18.161,34 €	19.158,63 €	OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	4.100,00 €	4.065,18 €	<b>TOTAL</b>	<b>23.241,34 €</b>	<b>23.244,01 €</b>
	PREVISTO	REALIZADO											
GASTOS DE PERSONAL	18.161,34 €	19.158,63 €											
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	4.100,00 €	4.065,18 €											
<b>TOTAL</b>	<b>23.241,34 €</b>	<b>23.244,01 €</b>											

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Promoción de iniciativas y propuestas para profundizar en los derechos políticos de participación colectiva	1. Número de talleres asociativos 2. Número de participantes	f. 1 taller 2. 40 participantes	f. 3 talleres 2. 83 participantes en total
Fomentar el asociacionismo y la adhesión de las personas en colectivos organizados para llevar a cabo acciones dirigidas a la mejora de la calidad de vida de los asociados y asociadas	1. Número de jornadas de intercambio entre la mediación social de las APS 2. Número de participantes	f. 1 jornada f. 15 participantes	f. 1 jornada 1. 14 participantes
Diseñar espacios de debate, intercambio de ideas y elaboración de propuestas que puedan contribuir a la construcción de manera crítica de políticas y toma de decisiones públicas.	1. Número de informaciones adaptadas 2. Número de participantes	f. 15 informaciones	f. 10 informaciones generales adaptadas 2. 4041 personas que nos seguían a twitter / 154 personas sordas / 19 representantes de asociaciones de personas sordas
Fomentar la cooperación interesocietiva y potenciar el trabajo en red y la colaboración entre entidades asociativas para la adquisición de intereses comunes y optimizar de recursos, medios e información.	1. Número de asociaciones que contactan con nuestra entidad 2. Número de personas sordas vulnerables atendidas	1. 11 asociaciones 2. 50 personas sordas vulnerables	1. 10 asociaciones (137 reuniones con asociaciones / 331 contactos) 2. 30 atenciones a personas sordas vulnerables

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 4- ESPACIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A MUJERES SORDAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ESPAI DONASORD) PIIRPF/2020/095  
VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO.

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

6.540,42 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIOS

1 EDUCADORA (7 meses a 4 h y 5 meses a 8h)

1 MONITORA (6 meses a 5 h)

1 AUX ADMON (1 mes a

5h)

Nº DE BENEFICIARIOS DIRECTOS:

36 DIRECTOS

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

5.180,76

6.276,80

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

179,36

82,75

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

180,30

172,07

TOTAL

5.540,42

5.540,42

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Informar de forma accesible a las mujeres sordas	Nº de mujeres sordas atendidas	15	17
	Nº informaciones o noticias adaptadas para mujeres sordas	5	6
Realizar apoyo por parte de mediadoras sordas en todo el proceso que sigue una mujer sorda en situación de violencia de género	Nº de acompañamientos	30	42
Asesorar a los equipos profesionales que deban atender a las mujeres sordas.	Nº profesionales atendidos	15	1
Asesorar a las asociaciones de personas sordas que se encuentran en esta situación	Nº Atenciones a asociaciones	15	10
Difundir los materiales existentes relacionados con la igualdad de género y la violencia machista	Nº materiales difundidos	3	1
Satisfacción con las acciones del programa	Satisfacción, atención y mediación	3,5/5	3,8/5
	Satisfacción atención a profesionales	3,5/5	
	Satisfacción atención asociaciones	3,5/5	

**IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**  
**DENOMINACIÓN:** PROGRAMA 1 - INTERVENCIÓN ECOLOGICA CON FAMILIAS E INFANCIA BORDA PIRPF/2020/095  
 VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS, DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL  
**UBICACIÓN FÍSICA:** COMUNIDAD VALLENCIANA  
**IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES:** B.2 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO. ATENCION A FAMILIAS 07  
**RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS:** 12.897,33 €  
**RECURSOS HUMANOS:** **PERSONAL ASALARIADO:** **CONTRATO POR SERVICIOS:** **VOLUNTARIADO:**  
 1 MONITORA (12 meses a 7 h)  
 1 OFICIAL FORMADOR (2 meses a 4 h, 10 meses a 12 h y 2 meses a 15 h)  
 1 OFICIAL ADMON (5 meses a 1 h y 6 meses 2 h)

**Nº DE BENEFICIARIOS:** 268 directos 4000 Indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	11.691,71	11.695,86
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	308,40	385,24
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	817,22	816,23
TOTAL	12.897,33	12.897,33

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Proporcionar información accesible a la lengua de signos y subtítulado.	Nº informaciones, videos accesibles y noticias de interés general para familias.	mínimo 8 videos/informaciones/noticias/pildoras informativas	42 familias directas/ Indirectas redes 45 difusiones
Facilitar la relación afectivo-comunicativa entre los miembros de las familias/ Formar a las familias	Nº Talleres/ nº participantes	mínimo 5 talleres/ 5 familias por taller	3 Talleres 22 familias 5 profesionales
Promover una comunicación total dentro del hogar y en su entorno habitual	Nº atenciones en el hogar/ Nº familias participantes Nº acciones de ocio y tiempo libre adaptadas/ Nº familias	15/5 familias, ≥200 visitas/ 80 % satisf ≥6 acciones, nº 60 participantes	en el hogar 24 menores atendidos (8 niñas y 16 niños) Ocio 8 Talleres 45 niños/as
Ofrecer apoyo emocional y un respiro familiar	% familias atendidas/ nº sesiones semanales nº familias participantes en respiro	>20% familias que acuden/ mínimo 1 sesión por semana mínimo 5 familias beneficiarias de respiro	9 familias/ 44 sesiones
Facilitar un apoyo en tareas escolares para mediar entre los objetivos a conseguir por la escuela y las posibilidades de las diferentes familias	Nº escolares sordos/as atendidos/ nº atenciones realizadas	mín. 6 escolares sordos/ mínimo 2 atenciones a la semana por escolar	4 beneficiarios/as
Facilitar la relación afectivo-comunicativa entre los miembros de las familias/ Formar a las familias	Puntuación media de la formación recibida	media de 3.5 sobre 5	
Promover una comunicación total dentro del hogar y en su entorno habitual	Puntuación con la atención en el hogar	media de 3.5 sobre 5	
Ofrecer apoyo emocional y un respiro familiar	Puntuación con apoyo emocional y respiro	media de 3.5 sobre 5	4,7 sobre 5

**IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**  
**DENOMINACIÓN**

PROGRAMA 2 - ENVEJECIMIENTO ACTIVO, VIDEOASISTENCIA Y DIGITALIZACIÓN DIRIGIDO A PERSONAS SORDAS MAYORES DE LA CV  
PIR3PF/2020/095  
VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL  
**UBICACIÓN FÍSICA**  
COMUNIDAD VALENCIANA

**IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES**

B.3 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO. VIDASOR 07

**RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS**  
12.346,97 €

**RECURSOS HUMANOS:** **PERSONAL ASALARIADO** **CONTRATO POR SERVICIOS** **VOLUNTARIADO**  
1 EDUCADORA (6 meses a 12 h, 3 meses a 17 h y 3 meses a 23 h) 12  
1 MONITORA (10 meses a 4 h y 2 meses a 9 h)  
1 OFICIAL ADMON (6 meses a 1 h y 2 meses a 2 h)

**Nº DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:**  
227 directos

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	11.685,56	11.884,84
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	233,04	230,06
GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	428,37	432,27
<b>TOTAL</b>	<b>12.346,97</b>	<b>12.346,97</b>

**OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD**

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Proporcionar información y comunicación accesible a través de las diferentes herramientas TICs,	Nº Informaciones adaptadas	8	9
	Nº personas sordas mayores brecha digital atendidas	25	38 de 74
	Nº Equipos Vidasor	3	10
Organizar formación dirigida a las personas sordas mayores para que puedan acceder al mundo telemático	Nº Talleres de digitalización	6	6
	Nº Participantes	36	41
	Nº Horas	24	17
Favorecer el envejecimiento activo y la participación social mediante actividades online	Nº Actividades cultura/ocio adaptado	6	4
	Nº Participantes	30	18
Organizar un voluntariado activo de acompañamiento virtual y/o presencial con garantías sanitarias, que atienda soledad no deseada	Nº Voluntarios/as	8	12
	Nº Personas mayores acompañadas	8	20
	Nº veces por semana	1/semana	143
	Nº Horas		136
Satisfacción con las acciones del programa	Satisfacción acciones formativas	3,5/5	4,2 Satisfacción global del programa
	Satisfacción acciones ocio	3,5/5	
	Satisfacción acompañamiento	3,5/5	
	Voluntariado	3,5/5	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 3- JUVENTUD SORDA ACTIVA Y EMPODERADA PIRPF/2020/095

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS. DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.6 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO.

JUVENTUD 07

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

5.095,12 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIADO

1 MONITOR ( 2 meses a 20 horas)

6

1 OFICIAL FORMADOR ( 10 meses a 5 h)

1 AUX ADMON (2 meses 6h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

235 DIRECTOS

4000 INDIRECTOS

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

4.461,87 €

4.375,90 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

284,28 €

308,22 €

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

349,22 €

413,00 €

TOTAL

5.095,12 €

5.095,12 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

QUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mantener la actividad en el colectivo de juventud sorda dada la situación actual.	Actividades desarrolladas	10	9
Favorecer la participación, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de la juventud sorda.	Juventud participante	40	41
	Juventud nueva	5	7
	Atenciones a juventud sorda	25	162
Fomentar la inclusión de los ajustes razonables en cuestiones de accesibilidad, empleo, educación, etc. para lograr la igualdad de oportunidades en las personas sordas jóvenes.	Itinerarios individualizados	5	4
Garantizar que la información institucional sea accesible para las personas sordas	Publicaciones en rrs	10	47
	Interacciones en rrs	80	204
	Seguidores en rrs	> 5%	> 12%
Potenciar la representación de la juventud sorda y la visibilidad del colectivo	Actos en que hay representación	4	3
Favorecer la participación, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas sordas jóvenes	Satisfacción media	3,5/5	4,4/5



**IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

**DENOMINACIÓN:**

PROGRAMA GENERAL DE JUVENTUD SORDA. FESORD CV-JOVESORD CV-2021  
GENERALITAT JOVE-IVAJ

**UBICACIÓN FÍSICA:**

COMUNIDAD VALENCIANA

**IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES:**

B.4 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO. IVAJ JOVESORD

**RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS:**

28.950,00 €

**RECURSOS HUMANOS:**

de abril a noviembre

**PERSONAL ASALARIADO:**

1 MONITORA (3 meses a 9 h)  
1 MONITOR (6 meses 10 h)  
1 MONITORA (7 meses a 20 horas y 1 mes a 25 h)

**VOLUNTARIADO:**

6

**Nº DE BENEFICIARIOS:**

285 DIRECTOS

4000 INDIRECTOS

**RECURSOS ECONÓMICOS**

**PREVISTO**

**REALIZADO**

GASTOS DE PERSONAL

13.300,00

10.474,02

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

16.850,00

15.600,00

TOTAL

30.150,00

25.974,02

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fortalecer a la juventud sorda para que sea protagonista de su lucha.	Número de reuniones internas o con el movimiento asociativo. Número de actos del movimiento asociativo autónomo con representación de juventud sorda.	4 reuniones 2 actos	8 reuniones 2 actos 28 participantes
Fomentar el conocimiento mutuo y la colaboración entre entidades internas y externas al movimiento asociativo de personas sordas (crear una red de trabajo conjunto).	Número de actos nacionales en los que se participa. Número de participantes.	2 actos 10 participantes	4 actos 18 participantes
Fomentar la visibilidad del colectivo de personas sordas jóvenes en las entidades y contextos relacionados con la atención a la juventud.	Número de reuniones realizadas con entidades externas de juventud. Número de actos externos con participación de juventud sorda.	3 reuniones 2 actos	3 reuniones 8 actos
Visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre la realidad de las personas sordas, en general, y jóvenes, en particular.	Número de participantes en el Encuentro de Inmersión Lingüística.	30 participantes	12 participantes
Fomentar la inclusión de los ajustes razonables en cuestiones de accesibilidad, empleo, educación, etc. para lograr la igualdad de oportunidades en las personas sordas jóvenes.	Número de atenciones realizadas. Número de jóvenes sordos atendidos. Itinerarios realizados.	50 atenciones 25 jóvenes sordos/as 10 itinerarios	88 atenciones 25 jóvenes atendidos/as 5 Itinerarios Atención social: 21 jóvenes en 58 atenciones.
Fomentar la inclusión de los ajustes razonables en cuestiones de accesibilidad, empleo, educación, etc. para lograr la igualdad de oportunidades en las personas sordas jóvenes.	Número de talleres formativos para juventud sorda. Número de sesiones. Número de participantes.	3 talleres 6 sesiones 15 participantes	2 talleres de Signos internacionales 12 participantes
Sensibilizar y mentalizar sobre el movimiento juvenil sordo.	Número de charlas realizadas y número de participantes en las charlas de sensibilización.	20 charlas con 5 alumnos/as sordos/as	3 charlas con 7 alumnos/as sordos/as Otras charlas, más de 600 beneficiarios/as
Favorecer la participación, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas sordas jóvenes, evitando situaciones de exclusión y/o riesgo social.	Sesiones de espacio específico para autoidentificación sorda	35 sesiones	Taller semanal de enero a mayo con 8 adolescentes Actividad puntual: escape room 3 participantes
Mantener la actividad entre el colectivo de juventud sorda, a pesar de la situación sanitaria actual.	Número de actividades y charlas de interés para juventud sorda. Número de participantes.	9 actividades 35 participantes	5 actividades 154 participantes
Fomentar la visibilidad del colectivo de personas sordas jóvenes en las entidades y contextos relacionados con la atención a la juventud.	Número de seguidores en redes. Número de publicaciones en la campaña 14J. Número de interacciones en redes.	Aumentar los seguidores. 10 publicaciones 100 interacciones	Más de 3.300 seguidores en las redes. 11 me gusta y cerca de 2.000 reproducciones en los vídeos del 14J
Fomentar el conocimiento mutuo y la colaboración entre entidades internas y externas al movimiento asociativo de personas sordas (crear una red de trabajo conjunto).	Número de sesiones de aproximación al voluntariado en comunidad sorda. Número de participantes	2 sesiones 10 participantes	1 charla informativa - 19 participantes 1 taller formativo a voluntariado joven - 2 participantes

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS SORDAS MAYORES 2021 Expte. PMTF/2021/3/46

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.5 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO.

ACTIVIDADES PARA 3 EDAD

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

30.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:	CONTRATO POR		
	PERSONAL ASALARIADO	SERVICIOS	VOLUNTARIADO
	3 EDUCADORAS (12 meses varias jornadas)		10
	1 MONITORA (12 meses a 15 h)		
	1 OFICIAL FORMADOR (2 meses a 20 h)		
	1 AUX. ADMON (2 meses a 10 h)		

Nº DE BENEFICIARIOS:

168 directos

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	25.133,68	17.827,46 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	10.000,00	8.477,79 €
TOTAL	35.133,68	26.305,24 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Atender, informar y orientar a personas sordas mayores	1. Nº personas sordas mayores atendidas 2. Nº atenciones 3. Nº informaciones/videos accesibles 4. Nº equipamiento VidAgor 5. Nº atenciones VidAgor	1. Mínimo 75 personas sordas mayores 2. Mínimo 150 atenciones 3. Mínimo 12- Informaciones 4. Mínimo 2 equipos 5. Mínimo 40 atenciones	1. Personas atendidas 74 2. 2. Atenciones a personas sordas mayores: 321. 3. Personas usuarias del equipamiento de VidAgor: 10 Atenciones realizadas: 89
Formar a personas sordas mayores	1. Nº participantes 2. Nº talleres 3. Nº horas	1. Mínimo 45 participantes 2. 15 talleres 3. 20 horas	1. Formaciones grupales: 6 personas y personas sordas mayores formadas: 14 2. 6 talleres 3. 12 horas 1. actividades 4
Favorecer el envejecimiento activo	1. Nº actividades virtuales	1.- 4 actividades	
Organizar un voluntariado activo de acompañamiento	1. Nº voluntarios/as 2. Nº personas sordas mayores 3. Nº acompañamientos	1. Mínimo 8 voluntarios/as 2. Mínimo 5 personas sordas mayores 3. Mínimo 1/semana	1. Juventud sorda voluntaria formada: 12 2. Personas sordas mayores participantes: 25 17 acompañamientos
Organizar acciones de formación y sensibilización en materia de atención e intervención con personas sordas mayores	1. Nº talleres voluntariado 2. Nº charlas a profesionales 3. Nº profesionales 4. Nº atenciones	1. 2 talleres 2. 10 charlas 3. Mínimo 10 profesionales 4. Mínimo 20 atenciones	1. Se han realizado 2 talleres 2. 11 charlas 3. 25 profesionales 4. 45 atenciones

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROMOCION DE LA AUTONOMIA PERSONAL Y ATENCION AL ENVEJECIMIENTO A LA DISCAPACIDAD Y A LA ENFERMEDAD 2020  
FUNDACION LA GAIXA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.6 SENSIBILIZACION, ORIENTACION Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCION A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO.

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

22.595,57 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA (2 meses 23, 2 meses 8 h y 6 meses 18 h)

1 EDUCADORA (9 meses a 22 h y 1 mes 18 h)

1 MONITOR (10 meses a 5,5 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

VOLUNTARIADO

10

Nº DE BENEFICIARIOS:

258 INDIVIDUOS

RECURSOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL

PREVISTO

12.299,83

REALIZADO

13.802,24 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.302,41

0,00

TOTAL

13.602,24

13.802,24 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
1. Ofertar atenció i mediació comunicativa de forma presencial a persones sordes majors, famílies i professionals.	1. Número de persones sordes majors ateses 2. Número d'atencions realitzades 3. Número d'acompanyaments en mediació comunicativa fetes 4. Número de famílies entrevistades 5. Número de professionals del sector dels majors entrevistats	1. 85 persones sordes majors 2. 482 atencions 3. mínim 15 acompanyaments de mediació 4. Mínim 60 famílies de majors 5. mínim 60 professionals.	1 y 2. 84 3. 124 acompanyaments atencions 4. 16 famílies 5. 15 professionals
2. Proporcionar atenció i assistència mitjançant el Vidasor, plataforma de videoassistència per a persones sordes majors en els seus domicilis amb dos accions de suport: la instal·lació de l'equipament per a connectar a la plataforma i el voluntariat que acompanya al major al domicili i l'entorn.	1. Número de persones sordes majors informades del Vidasor. 2. Número d'usuaris/es majors del Vidasor en els seus domicilis o residències. 3. Número de visites realitzades al domicili per a suport amb el Vidasor. 4. Número de voluntaris/àries que fan acompanyament a majors en el seu entorn/ Nombre d'acompanyaments 5. Grau de satisfacció dels i les usuaris/es del Vidasor.	1. Mínim 60 persones sordes majors i 2. Mínim aconseguir 5 persones sordes majors. 3. Mínim aconseguir que 5 persones. 4. Mínim índex 10 voluntaris/as 5. Aconseguir un 80%	1. 98 persones informades 2. 30 usuaris 3. 12 visites 4. 10 voluntaris 5. 4 sobre 5 grau de satisfacció
3. Afavorir l'envelliment actiu millorant la capacitat de les persones sordes majors per a fomentar la seva autonomia i la participació social facilitant la relació social entre iguals.	1. Número de tallers formatius oferits 2. Número d'hores de formació adreçades a persones sordes majors 3. Número de participants en les accions formatives. 4. Grau de satisfacció amb la formació oferida 5. Número d'accions d'oci i temps de lleure organitzades 6. Número de participants en les accions 7. Percentatge de satisfacció dels i les participants.	1. Realitzar mínim 4 tallers 2. Mínim de 40 hores de formació 3. mínim de 6 participants per taller 4. 80% 5. mínim 4 accions 6. Mitjana de participació de 20 persones per activitat 7. 80% de satisfacció	1. 6 tallers realitzats 2. 17 hores 3. 22 participants 4. 5 sobre 5 grau de satisfacció 5. 3 accions 6. 2 participants 7. 4 sobre 5 grau de satisfacció
4. Fomentar l'autonomia e independència de les persones sordes majors amb el suport de l'assistent personal.	1. Número de persones sordes majors informades del servei. 2. Número de persones sordes majors que sol·liciten el servei d'assistent personal. 3. Número de persones sordes professionals que participen a la borsa d'assistents personals o cuidadors/es de l'entitat. 4. Número d'assistents personals que ajuden a persones majors en les tasques diàries.	1. mínim a 60 persones sordes 2. almenys dos personessordes 3. Esperem transformar una borsa de mínim 6 assistents personals més que puguem cobrir la demanda inicial. 4. no especificat	S'ha dedicat temps a revisar la base de dades i conformar la borsa d'assistents confirmant titulacions

**IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

**DENOMINACIÓN**

CONVENI FOMENT DEL MULTILINGÜISME EN L'ÀMBIT SOCIAL 2021  
 CONSELLERIA DE EDUCACION, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE D.G DE POLITICA LINGÜÍSTICA Y GESTIÓN DEL  
 MULTILINGÜISMO

**UBICACIÓN FÍSICA**

COMUNIDAD VALENCIANA

**IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES**

C FORMACIÓ - PROMOCIÓ DEL VALENCIÀ I FOMENT DEL MULTILINGÜISME A L'ÀMBIT SOCIAL

**RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS**

30.000,00 €

PERIODE DE GENER A OCTUBRE

**RECURSOS HUMANOS**

**PERSONAL ASALARIADO**

- 1 EDUCADOR (8 meses a 16 h)
- 1 OFICIAL FORMADOR (3 mes a 6 h y 7 meses a 20 h)
- 1 OFICIAL FORMADOR (10 meses a 2 h)

**Nº DE BENEFICIARIOS:**

806 DIRECTOS

6000 INDIRECTOS

**RECURSOS ECONÓMICOS**

**PREVISTO**

**REALIZADO**

GASTOS DE PERSONAL	13.409,39	13.409,40 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	16.590,61	16.593,78 €
<b>TOTAL</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.003,18 €</b>

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Adquirir coneixements teòrics bàsics sobre el valencià que faciliten l'aprenentatge	1.- Nº de cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Nº de hores. 3.- Nº de participants.	1.- Mínim 3 cursos de formació en valencià. 2.- Mínim 180 hores. 3.- Mínim 50 participants.	1.- Se han realitzat 2 cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Total 100 hores. 3.- Total 16 participants.
Realitzar materials on es fomenta el valencià millorant la llengua de signes.	1.- Nº de material elaborat.	1.- Mínim 3 material. Presentació del material	1. S'ha fet el material: Mercats en llengua de signes i s'han fet tres redicions de materials: - Auca de la llengua de signes, - Evolució dels conceptes
Llaboració del material multimèdia y millorar l'accessibilitat a la web	1.- Nº de material elaborat.	1.- Mínim 1 material. Presentació del material	1. S'ha creat una APP (acumula més de 1.000 descàrregues, 793 de les quals actives), 1 material per recollir la toponímia del territori valencià i fullets divulgatius.

COMUNIDAD VALENCIANA	
IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES	
C. TALLERES DE FORMACION LABORAL	
RECURSOS ECONÓMICOS JUSTIFICADOS	
11.703,82 €	PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE
RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO CONTRATO POR SERVICIOS VOLUNTARIOS
	1 OFICIALES ILS (2 meses 25 h)
	1 OFICIALES ADMN (3 meses 5,5 h)
	1 OFICIALES ADMN (9 meses varias jornadas)
	1 AUX. ADMON (11 meses 6 h)
Nº DE BENEFICIARIOS:	
132 DIRECTOS	4000 INDIRECTOS
RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	85.000,00 11.199,94 €
GASTOS DE SPI AVAMIENTO	4.500,00 508,88 €
GASTOS COORDINACION	5.500,00
TOTAL	75.000,00 11.703,82 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar el acceso a la formación ocupacional realizada por el Servef mediante la incorporación de intérpretes de lengua de signos	1. Número de acciones realizadas accesibles 2. Número de participantes sordos en acciones realizadas.	1. Mínimo 4 acciones accesibles. 2. Mínimo 4 alumnos/as sordos/as	1. Se ha realizado 1 acción accesible, dando respuesta a un alumno sordo. Expedte FDM99/2021/10/12 Operación de grabación y tratamiento de datos y documentos para personas con discapacidad intelectual (840 horas) Se ha cubierto con apoyo de profesionales intérpretes de lengua de signos una prueba de competencias clave nivel 2.
Atender, orientar y asociar a personas sordas en inserción laboral	Nº de atenciones a personas sordas en temas laborales	Mínimo atender a 150 personas y 300 atenciones	En el servicio de empleo autónómico se han atendido a 131 personas sordas realizando un total de 558 atenciones. E
Gestionar ofertas de empleo para personas sordas	Nº de ofertas gestionadas y nº de acciones de seguimiento realizadas	Mínimo gestionar 50 ofertas laborales y mínimo realizar 50 acciones de seguimiento	En este período hemos recibido un total de 65 ofertas con 178 vacantes de trabajo de un total de 36 empresas. En total se han enviado a 81 personas sordas a ofertas de trabajo.
Consiguir aumentar la inserción laboral de personas sordas	Número de contratos conseguidos con personas sordas	Mínimo conseguir 10 contratos	Se han realizado un total de 103 acciones de seguimiento en la empresa y se han conseguido 15 inserciones laborales

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD  
**DENOMINACIÓN**  
 PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS PROVINCIA DE ALICANTE 2021 (noviembre 2020 a octubre 2021)  
**DIPUTACION DE ALICANTE**  
**UBICACIÓN FÍSICA**  
 PROVINCIA DE ALICANTE  
**IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES**  
 D.2 DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES  
**RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS**  
 31.000,00 € personal de enero a octubre 2021  
**RECURSOS HUMANOS:** PERSONAL ASALARIADO CONTRATO POR SERVICIOS VOLUNTARIADO  
 1 EDUCADORA (10 meses varias jornadas)  
 1 MONITOR (2,5 meses a 25 h y 6 meses a 20h)  
 1 MONITOR (3 meses a 25h)  
 1 AUX. ADMON (3 meses a 5 h y 7 meses a 16 h) 6

**Nº DE BENEFICIARIOS:**  
 995 directas 4000 indirectas  
**RECURSOS ECONÓMICOS** PREVISTO REALIZADO  
 GASTOS DE PERSONAL 30.580,00 30.807,42 €  
 OTROS GASTOS DE EXPLOTACION 440,00 196,67 €  
 TOTAL 31.000,00 31.004,09 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Favorecer la supresión de barreras de comunicación y acceso a la información de las personas sordas.	1. Número de píldoras informativas 2. Número de reuniones sobre accesibilidad 3. Número de materiales adaptados o accesibles	1. Mínimo 3. 2. Mínimo 3. 3. 1 material	1. 4 píldoras 2. 4 reuniones 3. 1 material adaptado
Atender de forma individualizada y especializada en lengua de signos a personas sordas y sus familias.	1. Número de atenciones y personas sordas atendidas 2. Número de charlas 3. Formaciones	1. Mínimo 70 atenciones y 50 personas sordas atendidas 2. Mínimo 10 charlas 3. Mínimo 5 talleres	1. 214 atenciones personas sordas y 71 personas sordas y 7 familias atendidas (134 sesiones logopedia y 129 sesiones LSE). 2. 13 charlas (522 personas beneficiadas). 3. 6 talleres (29 personas beneficiadas)
Dinamizar la red asociativa y atender las políticas sectoriales.	1. Número de actividades y reuniones red asociativa 2. Número atenciones/reuniones política sectorial	1. 3 actividades y 50 reuniones. 2. Mínimo 5 reuniones	1. 6 actividades (más de 100 publicaciones en las redes) y 177 reuniones (429 personas atendidas) 2. 9 reuniones (50 participantes)
Desarrollar planes integrales de intervención con personas sordas y familiares para los sistemas públicos de atención en materia de derechos sociales, igualdad e inclusión.	1. Documentos desarrollados 2. Reuniones sistemas públicos	1. Mínimo 1 documento 2. 1 reunión	1. Se han desarrollado 2 documentos 2. Se ha llevado a cabo varias reuniones con diferentes servicios sociales
Diseñar y ejecutar planes de formación para el personal profesional de los servicios sociales inclusivos.	1. Número de acciones formativas 2. Número de participantes	1. 1 acción formativa 2. Mínimo 20 participantes	1. 1 formación Colegio Profesional T.S. 2. 51 participantes
Fomentar el voluntariado provincial.	1. Nº de acciones realizadas con el movimiento asociativo. 2. Nº de participantes	1. Realizar un mínimo de 4 acciones con el movimiento asociativo 2. Mínimo 20 participantes	1. 9 acciones 2. 35 participantes

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

**DENOMINACIÓN** PLAN DE ATENCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA PS (Gastos arrendamiento)  
**DIPUTACIÓN DE ALICANTE**  
**UBICACIÓN FÍSICA** PROVINCIA DE ALICANTE  
**IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES** D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES  
**RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS** 2.480,00 €

**RECURSOS HUMANOS:** PERSONAL ASALARIADO CONTRATO POR SERVICIOS VOLUNTARIOS

**Nº DE BENEFICIARIOS:** 145

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	10.738,59	0,00 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	4.233,12	2.480,00 €
DIRETAS Y DESPLAZAMIENTOS		0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>14.971,65</b>	<b>2.480,00 €</b>

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer atención y asesoramiento laboral a todas aquellas personas sordas en situación de desempleo.	Número de personas sordas Número de atenciones	Se espera atender a 75 personas sordas, lo que puede suponer un número de atenciones de 150	73 personas sordas, 130 atenciones
Mejorar las capacidades laborales y personales de las persona sordas que acuden a nuestro servicio de empleo, con la intención de mejorar sus oportunidades laborales futuras	Número de personas sordas Número de atenciones	Estimamos que se puedan gestionar alrededor de 25 ofertas, teniendo en cuenta que durante el anterior periodo, hasta septiembre del 2020 se gestionaron 14.	18 ofertas
Aumentar las oportunidades laborales mediante la gestión de ofertas, búsqueda de nuevos yacimientos de empleo y contacto empresarial.	Número de acciones Número de participantes	Gestionar 14 ofertas y insertar a un total de 7 personas sordas	5 inserciones
Mejorar la empleabilidad de las personas sordas mediante el empleo con apoyo, dotar de estrategias comunicativas a las personas de recursos humanos de diferentes empresas y facilitar la incorporación al puesto de trabajo de las personas sordas.	Número de acciones Número de participantes	36 contactos con empresas, con un total de 04 atenciones	14 empresas y 76 atenciones
Sensibilizar sobre las capacidades y aportaciones de las personas sordas en su entorno laboral, rompiendo estereotipos para favorecer la contratación de personas sordas.	Número de acciones Número de participantes	según demanda	4 acciones 35 participantes

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

BECA FORMATIVA DIPUTACION ALICANTE - PERIODO DEL octubre 2020 a febrero 2021

DIPUTACION DE ALICANTE. Area de Hacienda y Admon. Graf.

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS JUSTIFICADOS

Programa de septiembre 2020 a 28 febrero 2021 concedido 7.467,87€

2.093,19 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO  
1 EDUCADORA (2 meses 18 h)  
1 EDUCADORA (2 meses 10 h)

CONTRATO POR SERVICIOS

Personal de enero a febrero 2021

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS:

1

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO 2020-2021	REALIZADO 2020	REALIZADO 2021	TOTAL
GASTOS DE PERSONAL	6.694,67	4.087,13 €	2.847,90 €	8.935,03 €
DESPLAZAMIENTOS BECARIOS/AS	500,00	306,70 €	177,00 €	483,70 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	190,00	90,00 €	0,00 €	90,00 €
TOTAL	7.384,67	4.483,81 €	3.024,90 €	7.508,71 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Supervisar y formar a un becario en el ámbito de la Diputación de Alicante	número de beneficiarios/as. Grado de consecución	1 beneficiarios 100% consecución	Se ha beneficiado 1 persona sorda que ha realizado la beca. Con un grado de consecución del 100% ya que el programa finaliza el 28-02-2021

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

**DENOMINACIÓN**

BECA FORMATIVA DIPUTACION ALICANTE PERIODO DE ENERO A AGOSTO 2021

DIPUTACION DE ALICANTE, Area de Hacienda y Admon. Grañ.

**UBICACIÓN FÍSICA**

PROVINCIA DE ALICANTE

**IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES**

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

**RECURSOS ECONÓMICOS JUSTIFICADOS**

3.813,34 €

**RECURSOS HUMANOS:**

**PERSONAL ASALARIADO**

**CONTRATO POR SERVICIOS**

**VOLUNTARIOS**

Personal de 17 de mayo a 15 de agosto

1 EDUCADORA (2 meses 8 h y 2 meses 13 h)

2021

1 EDUCADORA (2 meses 4 h y 2 meses 8 h)

**Nº DE BENEFICIARIOS:**

2

**RECURSOS ECONÓMICOS**

GASTOS DE PERSONAL

**PREVISTO**

6.694,57

**REALIZADO**

3.488,55 €

DESPLAZAMIENTOS BECARIOS/AS

500,00

136,80 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

180,00

189,99 €

TOTAL

7.384,87

3.813,34 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Supervisar y formar a un becaario en el ámbito de la Diputación de Alicante	número de beneficiarios/as. Grado de consecución	1 beneficiarios 100% consecución	Se han beneficiado 2 personas sordas que han realizado la beca. Aunque la beca no se ha podido finalizar. La primera persona becaada encontro trabajo y la segunda por motivos personales no pudo finalizar el periodo becaado. Se ha conseguido una consecución del proyecto del 51,64%

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ADQUISICION DE BIENES INVENTARIABLES. ANUALIDAD 2021  
DIPUTACION DE ALICANTE. Area Bienestar Social

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

1.560,00

Nº DE BENEFICIARIOS:

1000

RECURSOS ECONÓMICOS

INVERSIONES

PREVISTO

1.502,98

REALIZADO

1.502,98 €

TOTAL

1.502,98

1.502,98 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar las instalaciones de la Agencia de Fesord CV en Alicante para mejorar la atención a las personas sordas de la provincia	El equipamiento solicitado, va a ir situado en los despachos , aulas , y/o zonas de atención a usuarios/as de nuestro centro de Alicante, con el fin de modernizar digitalmente la entidad	Adquirir: Ordenador Portátil: Fortalecer el Área de Atención a niños/as sordos/as y sus familias. Cámara de vídeo: Fortalecer el Departamento de Escala de Lengua de Lengua de Signos y el Departamento de Información. Videoprojector : Fortalecer el Departamento de Escala de Lengua de Signos y el Departamento de Información.	Se han adquirido, 1 portátil, 1 cámara de vídeo, 1 videoprojector,

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

INCLUSIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS PARA EL CEIP LUIS FORTICH-IVAF EN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL  
DIPUTACION DE VALENCIA.

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES:

D DESCENTRALIZACION DE ACCIONES - DIPUTACION de VALENCIA

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

18.000,00 €

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADOR ESPECIALISTA LENGUA DE SIGNOS ( 2 meses 20 h y 8 meses a 25 h)  
1 DIRECTORA ( 10 meses 7 h)

Nº DE BENEFICIARIOS:

15 directos

40 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

PREVISTO

REALIZADO

APROVISIONAMIENTOS

GASTOS DE PERSONAL

18.043,22

18.024,85

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

TOTAL

18.024,85

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Impulsar el pleno acceso de las personas sordas a todos los niveles del sistema educativo, defendiendo la implantación de una opción educativa bilingüe Intermoda: (lengua de signos-lengua oral) en la Comunitat Valenciana.	Nº reuniones	Reuniones periódicas con el profesional y con el CEIP Luis Fortich para seguimiento y valoración del proyecto	se incorpora la figura de un Especialista en Lengua de signos de Educación Infantil, Primaria y Ed. Especial Reuniones de seguimiento semanales: 26 reuniones realizadas. - Reunión con el equipo directivo del CEIP: julio de 2021.
Incluir la inclusión progresiva de la lengua de signos en el ciclo de Infantil	nº sesiones	250 sesiones previstas	Sesiones totales realizadas en los ciclos de infantil de marzo a diciembre de 2021: 273 sesiones en aula.
Implementar un plan de formación en lengua de signos para alumnado de Primaria	nº sesiones	150 sesiones previstas	Sesiones totales realizadas en los ciclos de primaria de Marzo a Diciembre de 2021: 159 sesiones en aula.
Apoyar la transición a la vida autónoma, habilidades sociales e inclusión social de alumnado sordo de educación especial	nº sesiones	150 sesiones previstas	Sesiones totales realizadas en los ciclos de educación infantil de Marzo a Diciembre de 2021: 151 sesiones en aula.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL PARA PERSONAS SORDAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA 2021

AYUNTAMIENTO ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE

ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

9.920,00 €

de mayo a diciembre  
2021

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

CONTRATO POR  
SERVICIOS

VOLUNTARIOS

2 Becarios/as (del 2 de mayo al 31 de diciembre 18 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

2

RECURSOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL

PREVISTO

REALIZADO

8.800,00

8.800,00 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.120,00

1.120,34

TOTAL

9.920,00

9.920,34 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer una oportunidad de formación en forma de Beca profesional a dos personas sordas de la provincia de Alicante	Becar a dos personas sordas	Conseguir becar a 2 personas sordas	Se ha conseguido becar a 2 personas sordas durante 8 meses.

**PROGRAMA DEL FOMENTO DE LA TRANSPARENCIA Y EL BUEN GOBIERNO PARA PERSONAS SORDAS EN LA CIUDAD DE VALENCIA**  
(Diciembre 2020 a Junio 2021)

AYUNTAMIENTO VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D. DESCENTRALIZACION DE

ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

2897,34€ TOTAL (2020 = 211,48€ 2021 = 2885,86€)

Programa de diciembre 2020 a noviembre 2021. Concedido 2.897,34€

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO

1 MONITORA (1 h)

Personal de enero a noviembre 2021

Nº DE BENEFICIARIOS:

El twitter de la entidad tiene 4.097 seguidores y el facebook 7.018. Los vídeos publicados han tenido 1.606 reproducciones. Las dos asociaciones de la ciudad suman 317 personas sordas socias

Directament se han beneficiado 7 personas sordas que han participado en la formación

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO		TOTAL
		REALIZADO 20	21	
GASTOS DE PERSONAL	2.654,38	211,48 €	2.309,20 €	2.520,68 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	340,00	0,00	379,95	379,95 €
INVERSIONES				0,00 €
TOTAL	2.994,38	211,48 €	2.689,15 €	2.900,63 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Fomentar que la ciudadanía sorda conozca los principios del gobierno abierto y la transparencia.	Publicaciones sobre el portal de Gobierno Abierto del Ayto. de Valencia	1 publicación	Hemos hecho un estudio del portal de transparencia y buen gobierno y hemos hecho accesible la información en lengua de signos y con subtítulos. En todas nuestras publicaciones y difusión en RRSS se ha puesto un enlace directo a la web o RRSS del portal de transparencia del Ayto de Valencia



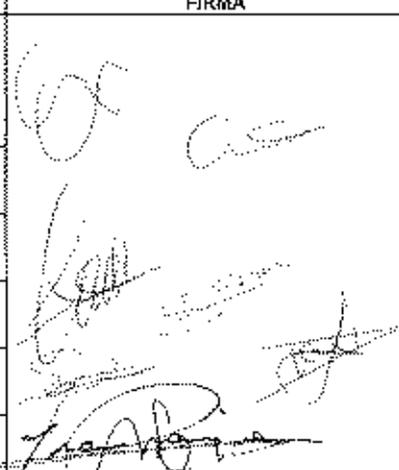
## ANEXO II INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

### INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS

Ejercicio 2021

	Valor contable	Valor inicial	Amortizaciones	Fecha de adquisición	Observaciones	Gravámenes
<b>BIENES:</b>						
* Valor del suelo C/ Ayora nº 31-1º-4º y 6º 46010 - Valencia	22.726,68	22.726,68		16/04/1981	Fines propios	No gravado
* Construcciones	9.264,24	01.857,37	52.593,13	varios	Fines propios	No gravado
* Aplicaciones Informáticas	14.126,93	36.161,28	21.032,35	varios	Fines propios	No gravado
* Mobiliario (valor neto)	1.458,14	9.279,65	7.821,51	varios	Fines propios	No gravado
* Otras instalaciones (valor neto)	0,00	8.571,08	8.571,08	varios	Fines propios	No gravado
* Eq. Proc. Información (valor neto)	13.151,30	48.252,50	35.101,20	varios	Fines propios	No gravado
* Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	varios	Fines propios	No gravado
* Otro Inmovilizado	2.417,17	7.423,30	5.006,13	varios	Fines propios	No gravado
* Tesorería						
* Caja	273,74	273,74				
* Bancos	322.199,06	322.199,06				
<b>SUBTOTAL BIENES</b>	<b>386.619,26</b>	<b>616.744,66</b>	<b>130.126,40</b>			
<b>DERECHOS:</b>						
* Valor cesión de uso en C/ Jerónimo Muñoz, 30-32 - Valencia (valor neto)	9.000,00	16.000,00	6.000,00			
* Participaciones	27.911,73	27.911,73				
* Inmovilizaciones financieras	1.395,00	1.395,00				
* Deudores	196.852,93	196.852,93				
* Gastos anticipados	1.383,91	1.383,91				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>236.543,57</b>	<b>242.543,57</b>	<b>6.000,00</b>			
<b>DERECHOS</b>	<b>236.543,57</b>	<b>242.543,57</b>	<b>6.000,00</b>			

<b>TOTAL</b>	<b>622.182,93</b>
--------------	-------------------

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Carolina Gallana Sanchis -- Presidenta	
Maris Carmen Lopez Navarro -- Vicepresidenta	
Daniel De La Casa Trigueros - Secretario General	
Enrique Lopez Herreros -- Vocal	
Eva Segarra Sales -- Vocal	
Maria del Rosario Gimeno Perez -- Vocal	
Juan Sanjuan Lorens -- Vocal	